

uno que para paxa pide e Informen lo que dulto
Vultare, e fho para paxa de examinar
sobrela dumas pedido ante a cordo lo dho
Doyse

Maxion

En conformidad del Decreto de S. S. paramos a R.
el solar ^{del} Pedimento ^{de} S. S. y Linda, por el Sol Saliente, con Calle que lla
man de S. Roque, por el medio Dia, con el Camino, que
sube de la Calle de los Guixas, a S. Pedro; por el ^{de} Lomen.
con Calle que sale de la Casa que era del P. Monote, a los
Albaricos; e por la Taasmontana, con Casa del Pretend.
Y tiene dicho Solar en quadro ocho Baras: e de hazerle
S. S. merced de el; no se sigue per suzio a algun Vecino
que es lo que podemos Informar y lo firmamos =

D. Diego Ruiz

Matheo

D. Juan L.

Alcaraz y Mula

Cnax. de 22 de Marzo de 1710 =

Livre para el primer ayuntamiento. ante
Acordo La ^{de} Doyse =

Cauela

